



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE MENA, PROV. BAHORUCO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$33,622,825.52

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, e, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	3,961,928.28	12%	924,004.17	29%	2,483.52	100%			28,040.04
Servicios municipales diversos	5,507,165.90	16%	1,437,550.86	45%	-	0%			23,141.44
Prog. Ed., Género y Salud	484,773.63	1%	-	0%	-	0%			0.00
Gastos de capital e inversión	23,668,957.71	70%	824,165.49	26%	-	0%			15,858,607.82
Total=====▶	33,622,825.52	100%	3,185,720.52	100%	2,483.52	100%	3,164,972.51	100%	15,909,789.30

No pudo ser evaluado y puntuado el IBOG 6.02, “Cumplimiento de la medición de la eficiencia en la calidad del gasto en las ejecuciones presupuestarias”, por falta de la creación y manejo de la cuenta de los programas educativos, género y salud; en incumplimiento con el Art. 21 de ley 176-07 y su modificación Ley 75-25.